



## REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad:  
Unidad Ejecutora:  
Dirección:  
Departamento:

Código:  
Código:  
Provincia:

RUC Nº  
RUC Nº  
Distrito:

CON ENTIDADES DE:	ACTIVO								NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	ACTIVO CORRIENTE				ACTIVO NO CORRIENTE				
	Caja y Bancos	Cuentas Por Cobrar	Otras Cuentas Por cobrar	Gatos Pagados Por Anticipado	Ctas.Por Cobrar a Largo Plazo	Otras Ctas.por Cobrar a Largo Plazo	Inversiones	Otras.Ctas. del Activo	
Gobierno Central									
Universidades Públicas y Organismos Desc. Autónomos									
Instituciones Públicas Descentralizadas									
Gobiernos Regionales									
Gobiernos Locales									
Sociedades de Beneficencia Pública									
Empresas Públicas									
ESSALUD									
Caja de Pensiones Militar - Policial									
Superint. de Banca, Seguros y AFP									
Fondo Consolidado de Reservas									
Banco Central de Reserva Del Perú									
Banco de la Nación									
Banco de Materiales									
Banco Agropecuario									
COFIDE									
<b>TOTALES</b>									

- NOTA: (1). De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentará en hoja adicional.  
 (2). Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.  
 (3). En la columna "Gastos Pagados por Anticipado" no se incluirá el saldo de la sub-divisionaria 385.04 Encargos Internos.  
 (4). En la columna "Otras Cuentas Del Activo" deberán considerarse los saldos de la cuenta divisionaria 107 Bancos Depósitos Sujetos a Restricción que se encuentran en las Entidades Financieras del Sector Público, así como las cuentas divisionarias 384 Anticipos y 385.01 Encargos Generales que sean vinculantes.  
 (5). Los Gob. Locales, Sociedades de Benef. Púb. y otras entidades que no cuentan con unidades ejecutoras, registrarán el nombre, código y Nº de RUC, en la fila correspondiente a "Entidad".

-----  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

-----  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN